

EL CORREO

Año XIX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Union postal, pesetas 10. Número suelto, 5 céntimos

MADRID

Miércoles 1.º de Junio de 1898

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

Núm. 6.604

EL PROBLEMA DE FILIPINAS

Del desarrollo que pueda tener el debate para hoy anunciado en el Congreso, sobre la influencia y representación de las órdenes religiosas en Filipinas, los periódicos expresan juicios inseguros porque el Gobierno, atendiendo a lo delicado de las circunstancias, no cree conveniente este debate. Sabe, además La Correspondencia, que de la última representación de las órdenes religiosas aún no se han ocupado los ministros.

Sea lo que quiera, no puede desconocerse el interés que tienen cuestiones como las que plantean los procuradores de las órdenes religiosas.

Por un lado no parece prudente prescindir de una fuerza moral si no se tiene preparada otra más o menos eficaz con que reemplazarla.

Por otro, ciertas reformas de más o menos trascendencia, que fortifiquen en el Indio la adhesión a España, ha de apreciarse aún mejor que el Gobierno de la Metrópoli la autoridad suprema que allí le representa, y con más razón si se tienen en cuenta las tendencias de prudencia y de entendimiento que concurren en el general Augustí.

Por de pronto, hay problemas planteados de un orden militar y político en Filipinas, que son de un apremio extraordinario, y que suscitan una atención preferente.

No puede, desde luego, prolongarse mucho la actual situación, sin grave riesgo de nuestra soberanía, porque al fin se alcanza la influencia que podía alcanzar entre los indios la posesión que ejercen los americanos del arsenal de Cavite, si pronto esta posesión no es destruida.

Genetes de escasa cultura, como aquéllas, han de dar importancia a los hechos materiales, y si después de haber visto la fácil empresa de Cavite, ven todavía que continúan en posesión pacífica los americanos, este ejemplo podría ser dañoso a los altos intereses de España.

Hay que suponer, además, que los trabajos de Aguinaldo y de otros cabezas enemigas de España han de tender a sublevar a la población tagala, y en esta hipótesis, bloqueados los españoles por mar, y quizá hostilizados por tierra, hay que calcular la situación verdaderamente difícil del general Augustí.

A la vista de estas contingencias, sin duda, muchas personas son partidarias de que la escuadra que se organiza en Cádiz, salga para el Archipiélago filipino, concediendo a esta empresa la preferencia que le corresponde, tanto más justificada y apremiante, cuanto que los americanos pueden establecer obras de defensa que les haga dueños de las bahías de Manila, de Cavite y de Subic.

La posibilidad de este plan, como la resolución de repartir armas y municiones, que enciendan el fuego de la insurrección por todo el Archipiélago, seguramente que no se escapan a la perspicacia del Gobierno.

Nosotros sabemos que esta preocupación es la que domina su ánimo hacia ya tiempo con más imperio, y que si las medidas en la rapidez y en la intensidad no corresponden a su deseo, debe atribuirse a dificultades que no es fácil orillar en pocos días.

De todos modos, debe hacerse un esfuerzo supremo, con el fin de que se remedie, en la medida de nuestras fuerzas, y que se remedie pronto, la singular y peligrosa situación de Filipinas.

Question de la plata

El proyecto de ley ayer aprobado en el Congreso se habrá tramitado hoy en el Senado con carácter de urgente, creyéndose que quedará aprobado hoy mismo.

Acto seguido se dirigirá por el ministerio de Hacienda un telegrama a las Aduanas para que no se despache una sola partida de plata amonedada ó en pasta.

El mercado reaccionó ayer algo en favor del papel, el cual se vendió a un precio de 100 por 100, y algunos comercios solo se descontó un veinte por ciento.

En la mayor parte de las casas se admitió el papel a la par.

Sospechando el director general de Comunicaciones Sr. Barroso que los coches correos pudieran servir en cierto modo para el ineficaz negocio de la plata, ha dictado severas medidas a fin de impedir que se destinen a otra cosa que a la conducción de la correspondencia.

A este efecto, desde anteaer se giran visitas de inspección a dichos coches antes de partir los trenes, y además se ha recomendado a las Compañías de ferro-carriles que por medio de sus empleados se ejerza una exquisita vigilancia.

Dice nuestro colega El Imparcial: «Entienden varias personas que el conflicto de la plata es puramente ficticio, y que con un poco de calma en el público y algún patriotismo en los especuladores, si esto es posible, se conjurarán pronto todas las dificultades.

Los billetes fraccionarios, por otra parte, sobre no resolver nada, vendría a aumentar la alarma, que es lo que con afán buscan los agiotistas para hacer su agosto a costa de las desdichas del país.»

EL DIA DE HOY

También hoy ha acudido bastante gente al Banco a cambiar billetes por plata. La operación, sin embargo, se ha realizado con más rapidez, habiéndose habilitado hasta seis taquillas.

Para el cambio de billetes de 500 y 1.000 pesetas por billetes pequeños, no ha habido necesidad de formar cola, pues estas operaciones se han hecho hoy en la tesorería del Banco.

Tampoco han tenido hoy que aguardar en la calle los que acudían a cambiar billetes por plata, pues el primer jefe de los celadores, Sr. O'Flin, para evitar al público este espectáculo, dispuso, con muy buen acuerdo, que la cola se formara dentro del edificio, en la rotunda que da a la calle de Federico de Madrazo.

Se ha notado hoy menor número de dependientes de casas de cambio que en los días anteriores. La mayoría de las personas que han acudido esta mañana al Banco, son dependientes ó encargados de los comercios, principalmente de ultramarinos y tiendas de vinos, que necesitan plata para sus cambios.

Para evitar que pudiera haber alguno que vendiera su puesto, no se ha permitido formar en la cola más que a los que de antemano enseñaban los billetes que iban a cambiar.

RECARGOS en las contribuciones

El dictamen de la comisión de Presupuestos del Congreso, en la parte relativa al recargo que se establece sobre las contribuciones é impuestos, dice así:

Recargo ordinario general

«Artículo 6.º Durante el año económico de 1898-99 continuarán exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el art. 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas, cesando las excepciones concedidas a favor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuestos sobre los intereses y amortización de la Deuda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos, se gravarán con el 10 por 100. El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos, será el de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas personales y el especial sobre azúcar de producción nacional se fija en el 30 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de Consumos, el Gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabecamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento por todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.»

Impuesto sobre el alumbrado

«Art. 7.º Se crea, con carácter transitorio, un recargo sobre los derechos de consumo que devengan actualmente los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y un impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo a la siguiente tarifa:

	Pesetas.
Por cada kilo de petróleo refinado.....	0'0375
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado.....	0'0300
Por cada kilo de carburo de calcio.....	0'10

Por cada metro cúbico de gas y kilo watt, hora, de electricidad, el 10 por 100 del valor en venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Los expresados recargos é impuesto estarán libres de todo arbitrio ó gravamen con destino a atenciones de los Ayuntamientos. Estos no podrán tampoco establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de este impuesto durante el tiempo que esté en vigor.

El impuesto sobre la luz eléctrica y la de gas tendrá el carácter de obligatorio, así para los particulares como para el Estado, la provincia y los Ayuntamientos, aunque hubieran contratado a precios fijos y a largo plazo el alumbrado con empresas particulares.»

Otro recargo extraordinario

«Artículo adicional. Se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99, además de los recargos señalados en el art. 6.º, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial é industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que correspondería a Aduanas, se establece también por dicho año económico un impuesto a la exportación de mercancías, con arreglo a los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.»

Recargo en el Timbre

«El recargo en el impuesto del Timbre correspondiente a las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África y Fernando Poo llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, un sello de 0'05 de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible a la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y a la de todas las corporaciones que disfrutan franquicia.

También se fijará el sello de guerra, a más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del recargo del 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del Timbre ó actos a que se refieren, se hará por el Gobierno al modo y forma que resulte más equitativo y útil.»

Bloqueo de Cuba

Noticias oficiales

Según las noticias oficiales recibidas ayer había el lunes 12 buques americanos de combate y un aviso delante de Santiago de Cuba y cinco en las aguas de la Habana.

Cañoneo en Santiago

Nueva-York 31.—Los periódicos jingos el «Journal» y el «World» han publicado hoy extraordinarios suponiendo que se estaba librando un combate en Santiago de Cuba.

Por si se confirmase la noticia, que, entre tanto, hay que poner en cuarentena, por proceder de tales periódicos, se ha comunicado lo que dicen.

Aseguran los telegramas que ha comenzado a las dos de la tarde el bombardeo de Santiago de Cuba.

Añaden que se estaba librando un combate, al cual se cree haya concurrido Sampson, porque ayer fué vista su escuadra cerca de San Antonio (1).

Despachos particulares que se han recibido de Santiago dicen que se está librando un combate entre la escuadra americana y las fortificaciones exteriores de la entrada del puerto y la escuadra española.

Añaden que el combate ha durado la mayor parte de la tarde.

A las cuatro menos cuarto el cañoneo disminuyó mucho, continuando después.

Los anteriores despachos, que son de origen yankee, suponen que éstos llevaban ventaja a los españoles.

Noticias de la Habana

El gobernador general de la isla telegrafió ayer al Gobierno, indicándole que no ocurría novedad alguna en el territorio de su mando.

El espíritu público en la capital, según noticias particulares, continúa siendo excelente: abundan las provisiones, y todo el mundo está preparado para recibir dignamente el tan anunciado bombardeo y ataque de la escuadra de Sampson.

Detención de un periodista

Han sido detenidos en Matanzas, al intentar desembarcar en aquel puerto, el periodista norte-americano Robinson y un inglés que le acompañaba, y resultó ser el aficionado Mr. Wigham, campeón del «Golf» (juego de pelota á la escocesa), residente en los Estados-Unidos.

La salud del ejército

Según telegramas de la Habana la salud del ejército es inmejorable.

Habiendo disminuido las marchas fatigosas que tenían que realizar antes las tropas y mejorándose la alimentación del soldado, en poco tiempo la enfermería ha descendido a la mitad en la cifra, no muy alta, de las últimas estadísticas.

El general Arolas está siendo objeto de unánimes y merecidos aplausos por su prevision y su celo incansable en la cuestión de subsistencias, que ha llegado a dominar, consiguiendo que no se carezca de nada.

¿Qué será?

Nueva-York 31.—Un despacho de Kingston, fecha 31, anuncia que hay un cambio muy activo de despachos desde hace treinta y seis horas entre el comodoro Schley y el gobierno de Washington, y que se espera de un momento á otro un acto muy importante de la escuadra.

La escuadra española

Nueva-York 31.—Sigue ignorándose en esta población el paradero de la escuadra española.

Afirmar unos que oficialmente se ha comprobado que está anclada en la bahía de Santiago de Cuba.

Otros manifiestan que salió de dicho puerto hace seis días, dirigiéndose al Norte, sin duda para bombardear algún puerto yankee.

No falta tampoco quien continúe sosteniendo el rumor, hace días telegrafado, de no haber tocado nunca en Cuba y navegar con rumbo á Filipinas.

Lo que dice Schley

Washington 31.—Confírmase unánimemente la noticia de que la escuadra de Cervera está en Santiago de Cuba.

Lo que no ofrece tanta seguridad son los informes del comodoro Schley.

Asegura éste que fingió levantar el bloqueo dirigiéndose a alta mar, y que entonces vió salir de Santiago de Cuba dos cruceros y dos torpederos españoles. Schley dió orden de virar en redondo y quiso salirles al encuentro, pero los buques españoles volvieron á internarse en la bahía.

Es de presumir que ésta sea una de tantas invenciones de los marinos americanos, que no saben cómo discurrir su incapacidad.

Expedición filibustera

Cayo-Hueso 31.—El vapor «Florida», según se dice, desembarcó á los cubanos que llevaba á bordo, á 25 millas al Este de la Habana.

El «Florida» fué convoyado por el crucero auxiliar «Osceola», y llegó el jueves por la mañana al lugar escogido para el desembarco, donde según cuentan, fué recibido por 1.500 insurrectos, con música.

El desembarco de armas y municiones terminó el viernes.

Expedición á Cabo Maisí—El general Miles

Nueva-York 31.—«La Tribuna» publica un despacho de Washington, diciendo que el general Miles anuncia que se embarcará mañana para el teatro de la guerra á bordo del crucero «Rápido».

Según despacho de Cayo-Hueso, que ha circulado á pesar del rigor de la censura, sábase que la escuadra y los transportes irán á Cabo Maisí, donde se decidirá si las fuerzas intentan desembarcar en Santiago ó en Puerto-Rico.

Si entre tanto logra Schley forzar la entrada de Santiago, se dirigirá á Puerto-Rico; en caso contrario, las tropas atacarán á Santiago de Cuba por tierra.

El cable funcionando

Londres 1.º.—No obstante las noticias telegrafadas desde los Estados-Unidos diciendo que los barcos yankees habían cortado el cable de Santiago, esto no es exacto, y así lo aseguran desde Cabo Haitiano.

LOS FRAILES DE FILIPINAS

No han informado bien á nuestro colega el «Herald» los que le han dicho que el Gobierno no ha dado cuenta á la Reina del Manifiesto que dirigen á la nación las asociaciones religiosas establecidas en Filipinas.

Según nuestras noticias, el miércoles último visitaron los procuradores de las órdenes en Madrid al ministro de Ultramar para entregarle dicho documento, y el Sr. Romero Giron les manifestó que puesto que lo tenían impreso le enviase un ejemplar, á fin de entregárselo á la Reina. El ejemplar fué enviado el jueves, y el viernes el ministro de Ultramar lo entregó á S. M. á la hora del despacho, es decir, por la mañana.

Por lo demás, es absurdo suponer que el Gobierno quisiera guardar reserva, cuando precisamente de un escrito destinado á la mayor publicidad.

LA GUERRA CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Embarques ilusorios

Washington 31.—La prensa de la mañana, y hasta los periódicos de Nueva-York, aseguraban que en Tampa y Cayo-Hueso estaban embarcándose 15.000 hombres al mando del general Shafter.

El general Miles, según los correspondientes, estaba presenciando el embarco.

Durante el día se han propalado nuevos rumores.

Asegúrese que la mayoría de los expedicionarios eran soldados del ejército regular, aun cuando se ignora por qué vías han podido llegar éstos tan pronto á Tampa.

Después se recibió un telegrama de dicho punto, en el cual se afirma que allí no se ha embarcado nadie para ninguna parte, ni se notan indicios de inmediatos embarques.

Nafragio del «Belvedere»

Nueva-York 31.—Se asegura aquí que ha naufragado cerca de Cabo Maisí el vapor «Belvedere», que salió de Kingston (Jamaica) para este puerto el día 25.

Entre los pasajeros que conducía el «Belvedere» figuraban el vicepresidente de la titulada República cubana, Mendez Capote.

Esta venía de los Estados-Unidos con objeto de celebrar una conferencia con el presidente Mac-Kinley.

Nuevas noticias que acaban de recibirse suponen que los pasajeros que conducía el vapor «Belvedere» han sido recogidos por otro barco de la misma Compañía de navegación.

Dos barcos han encontrado al «Belvedere» abandonado.

La noticia ha causado grande alarma en la colonia cubana.

Viaje misterioso

Falmouth 31.—El vapor «Remembrance», que fué recientemente á Cádiz con cargamento de carbon, ha vuelto aquí y ha alistado tripulación nueva, que ha sido conducida á bordo esta mañana temprano.

El «Remembrance», que estaba anclado á

algunas millas fuera del puerto, en el cual no llegó á entrar, zarpó en cuanto estuvo á bordo la nueva tripulación, con rumbo á Colon.

El suceso aparece rodeado del mayor misterio.

Se cree que el carbon fué comprado en Cádiz por el Gobierno español, que fletó entonces el «Remembrance» para llevar la carga á las Antillas.

A los nuevos marineros se les recomendó el mayor secreto. Sábese que la paga que les abona ha sido aumentada.

La administración militar

Washington 31.—El «Times» y la «Tribuna» atacan duramente á la administración militar yankee.

Dicen que es escandaloso y criminal en tiempo de guerra tener á los soldados en la lamentable situación en que hoy se hallan, pues carecen hasta de lo más necesario.

Dichos periódicos añaden que al ministro de la Guerra ha demostrado en esta ocasión su incapacidad y que ha debido prever que cien mil doláres diarios son insuficientes para atender á las necesidades de la tropa.

Desmoralización del ejército

Washington 31.—El «World» dice que la política ejerce influjo demasiado decisivo en las contrataciones de municiones, armas y víveres y en el nombramiento de los oficiales.

Esto desmoraliza por completo el ejército y produce indignación en el país.

Otros periódicos dicen que el ejército expedicionario necesitará un plazo de dos meses para alistarse.

El deseo de paz aumenta de día en día, y la gente se va persuadiendo de que la nación no está preparada para la guerra y está haciendo un papel ridículo después de las baladronadas de los políticos y de la prensa.

Prisión de un corresponsal francés.

Cayo-Hueso 31.—Hace días fué detenido aquí, por considerarle como espía de los españoles, el redactor de «L'Eclair», de París, M. Paul Molin, que había sido enviado como corresponsal de dicho periódico.

Traía todos sus documentos en regla y una autorización para seguir las operaciones del ejército yankee.

A pesar de esto, la policía le prendió, y solo después de comprobar su inocencia fué puesto en libertad.

Molin se proponía trasladarse á Cuba, y al efecto había pedido á un diplomático español, residente en París, una carta de recomendación para el general Blanco.

Felizmente para aquél, se vió obligado á anticipar su salida de la capital de Francia y no pudo recoger la carta de recomendación.

De habérsela cogido los yankees, es muy posible que á estas horas le hubieran fusilado.

Barca apresada

Cayo-Hueso 31.—Ha entrado en este puerto la barca «Maria Dolores» con cargamento de carbon y armas.

Ha sido apresada en las aguas de Puerto-Rico.

El vapor inglés «Restormel» ha sido puesto hoy en libertad.

La carta de Carranza

Nueva-York 31.—Según telegramas de Montreal (Canadá), se ha visto allí el proceso contra el agente de policía yankee que robó la carta del agregado naval español Sr. Carranza.

El agente declara que la carta contenía los nombres de los espías españoles que hay en los Estados-Unidos.

El Sr. Carranza ha declarado que la carta era particular é iba dirigida á un amigo suyo residente en Madrid.

Gastos de la guerra

Washington 31.—El secretario de la Guerra, Mr. Alger, ha pedido un nuevo crédito de cerca de seis millones de doláres con destino á los gastos de la guerra.

Los representantes de los Estados del Centro han mostrado extrañeza, porque á pesar de haberse concedido tanto dinero las tropas sigan sin equipar.

Mr. Alger ha respondido que no se pueden hacer milagros.

Convenio de reciprocidad

Washington 31.—Es inexacto que se haya celebrado la anunciada alianza anglo-americana, pero está plenamente confirmado que adelantan las negociaciones para establecer un convenio de reciprocidad.

FILIPINAS

Trabajos de Aguinaldo

Hong-Kong 31.—Llegan aquí noticias muy contradictorias sobre Filipinas, y no todas deben acogerse con credulidad.

Se dice que los insurrectos han recibido 2.000 fusiles Mauser y 200.000 paquetes de municiones.

Se asegura también que Aguinaldo dice poseer 500 Múser cogidos á los españoles, y que para el próximo mes de Julio espera poder disponer de 15.000 hombres, sublevados contra España.

Aguinaldo con los cabeceles que le acompañaban á su desembarco en Cavite, recorren las provincias haciendo la propaganda de la rebelión á favor de los yankees, con el dinero y las armas que de éstos recibieron.

Se teme que pronto se levanten en insurrección las provincias tagalas.

Manila está tranquila y se activan las defensas, principalmente del lado de tierra.

Corre aquí el rumor de que los españoles han ofrecido 25.000 duros por la cabeza de Aguinaldo.

El bombardeo DE SANTIAGO

Más detalles

Londres 1.—Según los despachos recibidos esta madrugada, parece confirmarse la noticia de que la escuadra yankee intentó atacar la entrada de la bahía de Santiago. Los informes vienen por diferentes canales.

Por el cable francés de Cabo Haitiano telegrafían que el ataque duró cinco horas y quince minutos.

A las dos de la tarde comenzó el fuego contra los fuertes del Morro, Lasocapa y Punta Gorda.

El despacho que la escuadra española contestó al fuego de la enemiga. Desde Nueva-York telegrafían esta mañana:

Un despacho de Puerto Príncipe (Haiti), fechado a las dos de la tarde, dice que la escuadra yankee se componía de catorce barcos de gran porte, entre los cuales figuraba el «Nueva-York» con la insignia del almirante Sampson y numerosos torpederos.

El ataque comenzó con el bombardeo de los fuertes situados a la entrada de la bahía de Santiago.

Los correspondientes yankees suponen que los fuertes sufrieron mucho, pero no hay que dar crédito a esta noticia mientras no se conozcan los informes oficiales.

El fuego fué muy violento hasta las tres y cinco de la tarde, hora en que empezó a disminuir, oyéndose de cuando en cuando desde alta mar algunos cañonazos.

Otro despacho de Cabo Haitiano dice que la escuadra que atacó la entrada de la bahía se componía de 14 buques de alto porte y dos torpederos, los cuales trabaron un combate delante de la entrada de la bahía.

Añaden que el fuego se dirigía principalmente contra el fuerte del Morro, y que a las cuatro de la tarde había cesado de oírse casi por completo el cañoneo.

El telegrama termina así:

«Es imposible juzgar sobre el resultado del combate, sin embargo, de las diferentes versiones se deduce que la escuadra yankee tuvo que apelar a la retirada después de cinco horas de fuego.»—Fabra.

Conjeturas

París 1.º—Despachos particulares de Cabo Haitiano, recibidos por el cable de la compañía francesa, que va desde dicho punto a Nueva-York y al Hayre, confirman que el combate delante de Santiago de Cuba de los fuertes y la escuadra española contra una formidable escuadra yankee, duró casi toda la tarde de ayer.

Como los correspondientes yankees no cantan victoria, y la escuadra americana hubo de retirarse cuatro horas antes de anoecer, se deduce claramente que el combate delante de la bahía de Santiago de Cuba, ha sido un descalabro para los yankees y muy glorioso para los españoles, que tuvieron que luchar contra catorce buques de gran porte y dos torpederos.

Telegrama oficial

Habana (sin fecha).—La escuadra americana de Schley, compuesta de acorazados grandes y cruceros, atacó las fortificaciones de la entrada de Santiago de Cuba.

Nuestro acorazado *Colon*, cerrando la boca y apoyado por los fuegos de los fuertes, rechazó el ataque y causó averías a los enemigos.—*Manterola*.

Escuadra de Cámara

Londres 1.º—Dice un telegrama de Nueva-York que tan grandes son los rumores que ha dado lugar la noticia de la salida de Cádiz del general Cámara, que se le ha ordenado al crucero «San Luis», que salga en dirección Oriente para ver si dicha escuadra se dirige a las costas del Atlántico de los Estados-Unidos para bombardear los puertos de la misma.

SENADO

Sesion de hoy 1.º de Junio de 1898
Presidida por el Sr. Montero Rios, ábrense la sesión a las tres y cuarto.

En el banco azul los señores ministros de Hacienda y Gobernación, y en los escaños restantes señores senadores.

El artículo de Castelar

El señor duque de la Roca se ocupa del artículo publicado por el Sr. Castelar, lamentándose de las imputaciones que en él se hacen a S.M., preguntando al Gobierno si está dispuesto a castigar publicaciones de esta índole.

El señor ministro de la Gobernación se muestra conforme con el señor duque de la Roca respecto a las censuras del mencionado artículo, hecho que reprueba también toda la opinión, y niega que S. M. haya ejercitado las iniciativas personales que se le atribuyen.

Termina diciendo que el artículo, que crea el Gobierno no es de la persona que aparece firmado, cae bajo la sanción del Código penal, habiendo ya tomado parte en los tribunales de justicia.

El general Martínez Campos agradece al duque de la Roca sus manifestaciones, y manifiesta también que él tampoco cree que el artículo sea del Sr. Castelar, ó que no estaba en su sano juicio al escribirlo.

Concluye pidiendo al Gobierno que interponga su influencia para que se conceda el suplicatorio que en su día se pida para procesar al orador republicano.

El señor duque de Tetuan expresa dudas respecto a la paternidad del artículo, y se asocia a las palabras del general Martínez Campos.

El Sr. Capdepon dice que el Gobierno podría de su parte cuanto pueda para que nadie dirija injustificados ataques a la ilustre señora que ocupa el Trono, amparándose en la inmunidad parlamentaria.

La presidencia hace constar la protesta hecha por la Cámara y el Gobierno.

Bombardeo de Santiago de Cuba

El señor conde de Casa-Valencia pregunta si es cierto que la escuadra norteamericana ha sido rechazada por la nuestra, al intentar aquella forzar el paso del puerto de Santiago.

El Sr. Capdepon asegura ser oficial la noticia, lo que manifiesta para satisfacción del Senado.

El Sr. Montero Rios, después de breves palabras, propone se consigne en acta

la satisfacción de la Cámara por el éxito obtenido por nuestra escuadra.

Obligaciones de ferro-carriles

El Sr. Sanchez Toca pide nota de estas Obligaciones, y lo que pagan por impuestos los ferro-carriles.

El ministro de Hacienda promete enviar los datos.

Noticias oficiales

El Sr. Sanchez Pastor pide que las noticias importantes se publiquen por extraordinario de la *Gaceta*.

Jura su cargo el marqués de Mont-Rois. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

La plata

Se lee el dictamen de la comisión de Presupuestos, ayer aprobado en el Congreso, prohibiendo la exportación de la plata.

El Sr. Martínez Rosique impugna el dictamen, por creer que no dará resultado la medida que se propone.

El ministro de Hacienda dice que la alarma es infundada, y que resistiría todo lo posible el curso forzoso y la emisión del billete pequeño.

El Sr. Sanchez Pastor advierte que en el proyecto no hay sanción penal.

El marqués de Aguilar de Campóo encuentra tardía la medida.

Pregunta si se va a hacer un empréstito en el exterior.

El señor marqués de Mechaes defiende el dictamen.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que para evitar ciertos peligros se han hecho grandes compras de plata.

En cuanto al empréstito, antes de intentarlo, pedirá una anualidad adelantada a la Arrendataria de Tabacos; y que si las circunstancias lo exigieran se llegaría al curso forzoso, y se intentaría el empréstito en el exterior.

Se aprueba el dictamen en votación definitiva; se sortean las secciones y se levanta la sesión.

El corcho en planchas

Esta tarde han vuelto a reunirse los diputados y senadores de las provincias productoras de corcho, para oír las gestiones realizadas cerca del señor ministro de Hacienda por la comisión nombrada al efecto.

El Sr. Ramos Calderon expuso la mala impresión causada a la comisión por la contestación dada por el Sr. Puigcerver de que es imposible acceder a la supresión de la prima de exportación de cinco pesetas por cada 100 kilos que satisface el corcho en planchas.

Asimismo que el ministro de Hacienda se había negado a suprimir dicha prima de exportación que los diputados de las provincias donde prospera la industria corchotapenera exigen.

Por último acordaron los reunidos oponerse a que el corcho en plancha sea incluido entre las materias sujetas al nuevo impuesto a la exportación.

LA CUESTION DE LOS CARBONES

Fórmula de arreglo

Hé aquí el dictamen que ayer á última hora quedó sobre la mesa del Congreso:

«Artículo 1.º Los derechos de importación que señala la partida 6.ª del arancel de Aduanas a los carbones minerales y el cok, y el recargo establecido por la ley de presupuestos de 1895-96, se reduce a 150 pesetas por tonelada de 2.000 kilogramos, sea cual fuere la procedencia de aquellos y la industria á que se destinen.

Art. 2.º Esta medida es de carácter transitorio y registrá solo mientras el precio de la libra esterlina no baje de 34 pesetas, ó el beneficio de los francos no sea inferior a 35 por 100, durante el período de un mes.

Palacio del Congreso 31 de Mayo de 1898.

—El presidente, Cipriano Garjón.—El secretario, Isidoro García Barrado.»

Vemos a última hora que este dictamen ha sido retirado por la comisión para reformarlo.

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen relativo al Presupuesto extraordinario.

Las obligaciones de este Presupuesto importan 209 millones de pesetas para atenciones de Guerra, Marina, y ferro-carriles, cuyas atenciones se cubrirán con el resto del anticipo de la Tabacalera, con el líquido importe sobre la negociación de los productos de las minas de Almadén y con el impuesto sobre el tráfico.

Noticias de Valencia

Valencia 1.º (23 t.)

Ha zarpeado el yacht que conduce al archiduque Luis Salvador, tío de la Reina Regente.

—Ha llegado el Obispo de Columbia, don Rafael María Roldán.

Hospédase en el convento de los Capuchinos. Marchará a Roma a ofrecer al Papa los presentes de los católicos americanos del Sur.

Siéntese bastante calor.

—D. Rafael Soler Giner ha presentado al gobernador un aparato inventado por él para limpiar los fondos de los buques, aunque éstos estén a flote ó en marcha.

El inventor piensa ofrecerlo al ministro de Marina, enviando al efecto el proyecto acompañado de una Memoria.—*Mencheta*.

El Sr. Rodriguez Marin

Ha llegado a Madrid el distinguido literato D. Francisco Rodriguez Marin, conocido en el mundo de las letras por el pseudónimo del «Bachiller de Osunjea».

El Sr. Rodriguez Marin viene a recoger el premio que ha obtenido en el certamen abierto por la Real Academia Española, por su trabajo «Biografía de Barahona de Soto».

Mina de carbon en Cuba

Con referencia a noticias particulares de Cuba, se ha dicho que en la provincia de Cienfuegos se ha descubierto una mina de carbon.

La noticia se ha comunicado oficialmente al general Blanco, y no hay necesidad de encarecer la importancia que en estos momentos pudiera tener para combustible de nuestra escuadra.

Periodistas y fabricantes de papel

Han llegado a un acuerdo los representantes de Guipuzcoa y los firmantes de la proposición del Sr. Montilla pidiendo supresión de derechos arancelarios al papel extranjero.

El Cardenal Sancha

Ho por la mañana ha visitado al señor presidente del Consejo el Cardenal Sancha, que como ya decimos en otro sitio, saldrá el domingo para Toledo con objeto de tomar posesión personal de aquella silla arzobispal.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado profesor químico numerario del Laboratorio central de Medicina legal, el segundo farmacéutico de la Real Cámara doctor D. Martín Bayod y Martínez, propuesto por la Sala de gobierno de esta Audiencia territorial, ante la cual prestó juramento, y tomó posesión de su cargo en la última sesión que celebró la referida Sala.

Comision de actas

Esta tarde han quedado sobre la mesa del Congreso los dictámenes favorables emitidos por la comisión de actas referentes a la del distrito de la Estrada, por donde resultó elegido el señor marqués de la Vega de Armijo, y la de Remedios (Cuba), que trae el Sr. Menendez Alanís.

El primer dictamen lo suscribe el señor Maura.

Frutas y hortalizas

Una comisión de diputados y senadores de las provincias exportadoras de frutas y hortalizas, han visitado esta tarde á última hora al ministro de Hacienda para buscar una fórmula en que no salgan perjudicados aquellos productores en el impuesto a la exportación.

Ejecucion del reo Abdala

Cádiz 1.º (10/20 mañana).
A las seis de la mañana ha sido ejecutado el reo Abdala, el cual se ha mostrado se-

no sabe cómo distinguir las tres fracciones conservadoras; pero que si les parece mal «minoría mínima», retiren esa frase y pongan «minoría máxima».

El Sr. Canido rectifica de nuevo, diciendo que su fracción se llama minoría liberal conservadora.

El Sr. Labra rectifica, pidiendo que se continúe la obra indicada en la ley de 1857 de Instrucción pública.

(Sigue la sesión.)

Balance del Día

El señor ministro de Hacienda ha celebrado por la mañana una conferencia con el señor presidente, con el Consejo, antes de que éste saliera a Palacio a despachar con S. M.

Publica hoy la *Gaceta*, precedido de preámbulo luminoso y detallado, el anunciado decreto autorizando al Gobierno a emitir títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100 con el cupon de 1.º de Julio hasta la suma de mil millones de pesetas nominales con destino a garantizar operaciones del Tesoro.

En el ministerio de Marina se ha recibido esta mañana un telegrama del general Manterola, participando que la escuadra norteamericana se presentó en la tarde de ayer ante la boca del canal de entrada de la bahía de Santiago de Cuba, comenzando a bombardear las fortificaciones que defendían dicha entrada, siendo contestados por éstas y por el acorazado *Cristóbal Colon*, que salió a rechazar el ataque.

Después de haber disparado unos sesenta cañonazos, se retiró la escuadra norteamericana, creyéndose que con averías en uno de los cruceros auxiliares que la forman.

Antes de discutirse en el Senado el dictamen relativo a la exportación de la plata, se ha tratado por el señor duque de la Roca del artículo que se atribuye al Sr. Castelar, uniéndose a las censuras de dicho señor senador las que han formulado el general Martínez Campos, el duque de Tetuan, y en nombre del Gobierno el Sr. Capdepon.

Nosotros expresamos ayer dudas de que el indicado artículo fuera del Sr. Castelar, porque nos parecía inverosímil que haya caído en semejante desvario quien, como el Sr. Castelar, vive alejado, según sus propias y repetidas declaraciones, de las luchas de la política, y además, porque sus íntimas relaciones con los hombres más importantes de los partidos dinásticos, parecían tenerlo apartado de sugerencias peligrosas.

Imposible parece que el Sr. Castelar incurra en pasiones que rechazan su cultura, su amor a la justicia y su buena educación; y por lo mismo reservamos nuestro juicio hasta que él diga si el artículo es suyo ó es apócrifo.

En el Congreso ha fijado la atención el discurso del Sr. Gamazo, al contestar a los distintos oradores que, al discutir el presupuesto de Fomento, han tratado de la Instrucción pública.

Las observaciones del Sr. Gamazo, así en lo relativo a la instrucción primaria como a la segunda enseñanza y a la superior, han puesto de relieve los trabajos que para mejorar la enseñanza ha realizado el partido liberal, así como la dificultad de llegar a una solución armónica respecto a la reforma de la enseñanza secundaria.

El discurso del Sr. Gamazo ha sido, con justicia, muy elogiado.

La ley prohibiendo la exportación de la plata, ha sido esta tarde a las siete sancionada por S. M.

Del debate suscitado con motivo de dicha ley en la alta Cámara, damos sucinta idea por separado.

El debate anunciado para hoy en el Congreso sobre la influencia de las corporaciones religiosas en Filipinas, ha quedado aplazada para mañana, porque a primera hora se sortearon las secciones.

No es seguro, sin embargo, que este debate se plantee mañana.

A última hora de la tarde han conferenciado en el Congreso los señores Sagasta y Maura, repitiéndose después de esta conferencia que la llamada cuestión de las actas tendría un arreglo satisfactorio.

Charada

Si visitas una imprenta,
en las letras verás tres,
bien le posean abejo
ó le tengan al revés.

Es insecto un dos tercero,
la segunda musical,
y la silaba primera
es una letra vocal.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana).

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:

AL FA RE RO.

Cultos

Santo de mañana.—Santos Marcelino, Pedro y Alejandro, mártires y San Eugenio I, Papa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Carmen, donde continúa la novena a la Santísima Trinidad, celebrándose misa mayor a las diez en la que predi-

cará el Sr. Amat, y por la tarde, a las cinco, después del rosario, será orador el Sr. González Reyes.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO DE 1898
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR.
Ultimos precios.

	Dia 31	Dia 1	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	46 90	46 45	- 0 45
E 25 000.....	47 05	46 65	- 0 40
D 12 500.....	47 60	47 00	- 0 60
C 5 000.....	52 30	51 50	- 0 80
B 2 500.....	52 80		
A 500.....	56 00	56 00	»
G y H 100 y 200.....	53 50	53 50	»
En diferentes series	53 40		
Fin mes.....	46 80	45 95	- 0 85
Fin próximo.....	49 30		
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	60 05	61 50	+ 1 45
E 12 000.....	60 05	61 60	+ 1 55
D 6 000.....	60 20	61 60	+ 1 40
C 4 000.....	60 65	61 80	+ 1 15
B 2 000.....	65 00		
A 1 000.....	64 30	65 00	+ 0 70
G y H 100 y 200.....	64 50	64 50	»
En diferentes series	60 40	61 10	+ 0 70
Países de 100-600			
Id. coronel d.....	60 15	61 55	+ 1 40
Id. yaba.....	60 00		
Fin próximo.....	60 15		
4 0/0 amortizab.			
Serie E de 25 000 p.			
D 12 500.....	59 10	58 90	- 1 10
C 5 000.....	59 10		
B 2 500.....	59 10		
A 500.....	60 90		
En diferentes series	59 00		
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97		101 20	
Serie A de 500 ptas.			
B de 5 000.....	101 15	101 20	+ 0 05
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	74 75	75 15	+ 0 40
Id. hasta 10 000 pts.	74 75	75 15	+ 0 40
Ultramar			
Billetes Cuba 1886.....	59 80	60 30	+ 0 50
Id. hasta 10 000 pts.	59 80	60 25	+ 0 45
Billetes Cuba 1890.....	48 10	48 25	+ 0 15
Id. hasta 10 000 pts.	48 25	48 10	- 0 15
Ob. Filipinas 6 0/0.....	55 00	55 50	+ 0 50
Id. hasta 10 000 pts.	55 00	55 50	+ 0 50
Bancos y Socied			
Acciones B. España	325 00	323 50	- 1 50
Id. B. Hipotecario.....		130 00	
Cédulas id. 5 0/0.....	104 25		
Cédulas id. 4 0/0.....	99 10		
Oblig. id. 5 0/0.....			
Banco Castilla.....	199 00		
Ac. C. de Tabacos.....			
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 83/00 por 100 beneficio papel.			
A 8 dias vista, 00/00 por 100 idem.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 46/25 ptas.			
A 8 dias vista, idem, 00/00.			
A 90 dias vista, idem, 00/00.			
A 90 dias fecha, idem, 00/00.			
París 1.º (12/05 t.) —4 0/0 exterior 33/94.			
Aspecto de la Bolsa.			
En la contratación de esta tarde ha podido apreciarse el rumbo distinto de los cambios de las Deudas interior y exterior al 4 por 100.			
Mientras la primera comenzó con la baja, respecto de ayer, de 70 céntimos, reducida, en último término, a 45, la Deuda exterior ha subido en el curso de la contratación un entero, y con relacion al cierre de ayer, esta mejora ha sido de 1/45 por 100.			
Acaso este distinto aspecto de los dos principales signos de crédito pueda atribuirse a la creación de mil millones de pesetas del 4 por 100 interior, cuyo real decreto publica hoy la <i>Gaceta</i> ; pero es de advertir que esta emisión no se destina a lanzarla al mercado, sino a que sirva de garantía en operaciones del Tesoro, en reemplazo de otros valores que han de ser recogidos.			
Por esta causa, aunque el 4 por 100 interior comenzó su contratación al contado a 48/20 y a fin de mes a 45/50, en el curso de las operaciones de esta tarde han ido subiendo estos cambios, hasta quedar al contado a 46/55, y a fin del corriente a 45/95.			
El exterior, por el contrario, dió principio a 60/50 y termina al contado a 61/50.			
La Deuda amortizable en partida se indica en lo no publicado a 57/75.			
Los billetes de Cuba han tenido alguna ventaja en sus cambios; los de 1886, que ayer quedaron a 59/80, se han cotizado de 59/90 a 60/30; y los de 1890, que tenían ayer la cotización de 48/10, se han contratado de 48 por 100 a 48/75.			
Las obligaciones de Filipinas a 55/50, ó sea medio entero más que ayer.			
Las acciones del Banco de España, de 325/50, cambio de ayer, a 323/50, cotización última de esta tarde en partida.			
Las del Banco Hipotecario a 130 por 100 sobre el 40 por 100 de su desembolso.			
Los francos con el beneficio de 82/50 a 83 por 100, y las libras esterlinas a 46/25 pesetas una, quedando después indicado el cambio de 46/30.			
Después de la Bolsa			
A LAS CINCO.—4 por 100 interior fin de mes, 45/95.			
Bolsa de Barcelona.			
Barcelona 1.º (3/25 tarde).			
Interior, 4 por 100, 45/90.—Exterior, 3 por 100, 60/05.—Amortizable, 4 por 100, 00/00.—Cubas, 1886, 60/50.—Cubas, 1890, 48/75.—Carpetas de Obligaciones Aduanas, 00/00.—Nortes, 20/45.—Colonial, 00/00.—Francia, 18/35.—Orense, 00/00.— <i>Arnús</i> .			
De la «Agencia Fabra.»			
París 1.º —Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 33/93 y 34/25.—3 por 100 francos, 102/80.			
Londres 1.º —Exterior español, 33/50.			

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 9.—El angel caído.
—A las 10.—Certamen nacional (reformado).—A las 11.—La buena sombra.—Concierto y baile andaluz.—A las 12.—El señor Joaquín.

APULO.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—A las 9 3/4.—El mantón de Manila.—A las 11.—El santo de la Isidra.—A las 12.—Las castañeras picadas.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Repetición del programa de moda, por la compañía internacional ecuestre.—Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Notable función.—Programa variado.—El atleta español Sr. Campillo, la aplaudida bailarina Emilia García, los hermanos Jimenez.—7.ª representación de la pantomima de gran espectáculo titulada «El rey indio».—Entrada general, 50 céntos.

A las 4 1/2.—Matinée infantil á mitad de precio para los niños en todas las localidades.

BETI-JAI.—A las 4 1/2.—Gran partido.

IMPRENTA DE EL CORREO

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES
Postal: Plaza de la Independencia, 2
Telegráficas: Explosivos.
Teléfono: Número 398. MADRID

RABANO IODADO
DE GRIMAULT y C^o
Preparado en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C^o, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la raíz de la planta antiscorbutica que a efecto de sus propiedades, tiempos más regulares, 000 001 op. Este jarabe, que es el más eficaz, se prepara en el Jarabe de Iodo de Grimault y C^o, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de Iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costuras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blancura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costuras de la Leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^o.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^o
8, Rue Vivienne, 8

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules César, Paris, y las principales Boticas.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los fújos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarrros, la disenteria, etc. El doctor HÉBERTLOUP, médico en todos los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fújos uterinos y hemorragias en la hemofilia tuberculosa.

Depósito general: Rue Saint-Honoré, 168, en París.

Fosfato de Hierro soluble
DE LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilación perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La Leucorrea,
- La precocidad,
- El desfallecimiento,
- Las Calambres de estómago,
- La debilidad,
- El linfatisimo,
- Las afecciones nerviosas,
- La Palidez,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^o.

Casa GRIMAULT y C^o, Paris
8, Rue Vivienne, 8

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

LA ROSARIO El Rey del Tocador
GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

Pareda y Compañía.—Santander

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA
Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplea una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

Papaina TROUETTE
(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 168 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorable.

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos los colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo negro y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion — Se garantizan los efectos.

ALBINE, BLANCO DE FLORES, para blanquear el cutis.
ALCIBADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.
EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y LABORES DE ESPAÑA

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envia tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

6 Y 8, ALCALA, 6 Y 8
Teléfono 517

LEYES CIVILES DE ESPAÑA
POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

ABOGADOS DEL I. COLEGIO DE ESTA CORTE

Novisima edicion que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiacion forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del 1.º Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 2 enagradada.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES
Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Coleccion de toda la legislacion española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 ptas. rústica y 19 encuadernada.

La Administracion de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fidejucio.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 3, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 14, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 20, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 23 y eventual de Málaga el 27, para Las Palmas, todos los días.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 14, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas
Con escalas en Port Said, Aten, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebu y combinaciones á Bushire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, de donde salen para Cádiz, Vigo, Lisboa (eventual), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde salen para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro semanas ó sean los dias 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

Línea de Buenos-Aires
Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo
Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Matagan.
El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante
La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

MR. GAYTTE
VICTORIA, 7, 3.º
Sigue enseñando con especialidad el francés hablado.

CEDE habit. para 1 ó 2 caballeros. Victoria, 3, 3.º centro

Tarifas gratis
LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas y económicas propagandas
OFICINAS
Barrionuevo 7 y 9 MADRID
Teléfono 331

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS.
Reconocidos como los mejores en todos los Mercados POR SU ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.
Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPREAREIS siempre.

En Madrid BITTINI y C^o
Alcalá, 27, Colonias POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

Las VERDADERAS AGUAS DE VICHY
de los manantiales del Estado francés

ADMINISTRACION:
S. Boul' Montmartre, Paris
CELESTINS, Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-BRILLE, Enfermedades del Bazo y del Aparato biliar.
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las sales, cuya extraccion y embotellamiento son vigilados por un Representante del Estado.

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico Libertad, 29, pr.

PREPARACION MILITAR
La Academia especial de D. Sixto de Lucalle, que ha impartido los diferentes del Ejercito 230 años, en once años, en el lado de la calle del Prado, núm. 11, Madrid.

ANUARIO DEL COMERCIO
Directorio de los 400.000 señas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal
Vigésima edicion, 1898
(BAILLY-BAILLIERE)
Ilustrado con 22 mapas de provincias de España
Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de Paris 1889, y la más alta recompensa en la Exposicion de Chicago de 1893

Reconocido de utilidad pública por RR. CC.
Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro es un siempre en el buleto de toda persona, por insignificante sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos legislativos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por especialidades, comercio é industrias y calles.—3.º

España
por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, yendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, historia y estadística, con indicacion de las carteras, estaciones de ferrocarril, parte oficial, y 3.º, las profesiones de los que las ejercen.—4.º Censos de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para Portugal y sus colonias.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con divisiones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos y República Dominicana.—América del Norte: Mejico, República del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y sus colonias.—8.º Seccion extranjera.—9.º Seccion de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias contenidas en el Anuario. Este índice está redactado en español, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la libreria editorial de BAILLY-BAILLIERE, 4 HIOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales librerías.

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO
en pastillas comprimidas de COIPEL

Esta es la mejor manera de tomar el BICARBONATO DE SODA. En botes de lata para su mejor conservacion en el céntimo bote. Barquillo, 1, Madrid y en todas las farmacias y droguerías de España.

CAMAS
El DEPÓSITO de la calle de la BOLA, núm. 11 (Junto á la Plaza de Santo Domingo) dedicado durante 12 años á vender por mayor á los almacenes, se ha establecido la venta al detalle de camas y colchones de muelles A PRECIOS DE FABRICA

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, comunicarse con la Direccion y D. Joaquín de Haro, consignatario.

AGENCIA DE RICARDO STORA
ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA
ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
COMBINACIONES ESPECIALES para anunciar grandes ventajas para los señores anunciantes.
TARIFAS DE PRECIOS, se envian gratis á quien las pida en Gólicas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, Madrid.
— TELEFONO 805. MADRID —

PERFUMERIA ORIZA
L. LEGRAND, de PARIS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAYON ORIZA VELOUTE.	ORIZALINE	tintura instantánea
CREME-ORIZA	ESS-ORIZA,	todos colores.
ORIZA-LACTE	ORIZA-HAY	Agua de tocador.
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER	Polvos para el afeitado
ORIZA-TONICA		

Última Novedad
PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 colores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mayor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.